

La Empresa se compromete a una gestión empresarial alineada a una cultura de prevención de riesgos laborales de sus trabajadores que desarrollan actividades bajo órdenes de la organización dentro o fuera de sus instalaciones u horario de trabajo; así como de los proveedores de servicios bajo cualquier modalidad y terceros que desarrollan actividades dentro de sus instalaciones, para lo cual desarrollará su gestión basada en lo siguiente:

- Proporcionar condiciones de trabajos seguros y saludables para prevenir lesiones, dolores, enfermedades e incidentes, a fin de asegurar la protección de seguridad y salud en el trabajo y de aquellos que tengan acceso a los lugares de trabajo.
- Cumplir con la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicable a nuestras actividades.
- Propiciar la mejora continua de nuestro desempeño en la prevención de riesgos, implementando un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del cual se involucra a todos los trabajadores de la empresa en la identificación continua de los peligros y evaluación de sus riesgos para poder tomar oportunas y eficaces medidas para el control de los mismos.
- Promover y motivar en nuestro personal la prevención de los riesgos del trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las medidas para el control de los mismos.
- Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social de los trabajadores durante el desarrollo de las labores en el centro de trabajo y en todos aquellos lugares a los que se le comisione en misión de servicio, siendo uno de sus objetivos principales evitar riesgos y accidentes de trabajo, así como enfermedades ocupacionales.

Lima, 06 Enero del 2025

Luna Bulnes Francesca María
Gerente General